

UACI

FINAL BARRIO CONCEPCION, CALLE A PLAYITAS

ORDEN DE COMPRA N° 31/2021

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 418/2021

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1240

Señores: (192) GSQ EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (SADFI: 897) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 8-Oct-2021
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 103/2021/06
	Lugar de entrega: PUERTO DE LA UNIÓN
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 4401-JEFATURA DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	25.00	GALON	2985	THINNERS NO. 203	10.50000	262.50000
				Incoloro.		
				Composición: mezcla de solventes cetonicos y aromáticos,		
				Punto de inflamación mínimo: de 15 °c;		
				Peso por galón mínimo: 7.0 lbs.;		
				Propiedades: formula balanceada que permite un excelente nivelamiento		
				y evita la formación de cáscara de naranja		
				Usos: diluyente para lacas nitrocelulosicas y acrílicas.		
2	25.00	GALON	6.17439	SOLVENTE MINERAL	9.10000	227.50000
				Incoloro.		
				Composición: de hidrocarburos alifáticos;		
				Punto de inflamación mínimo: de 40 °C;		
				Peso por galón mínimo: 6.4 lbs.,		
				Propiedades: diluyente a base de hidrocarburos alifáticos,		
				Usos: diluir pintura de aceite, esmaltes y barnices		
				que van aplicado con brochas.		
3	20.00	GALON	872	THINNER 128	8.25000	165.00000
				Incoloro,		
				Composición: mezcla de varios solventes,		
				Punto de inflamación mínimo: de 4.44 °C,		
				Peso por galón mínimo: 6.7 lbs,		
				Propiedades: de evaporación rápida y para aplicaciones a base de pistola,		
				Usos: diluir pinturas a base de lacas,		
				Selladores nitrocelulosicos.		

Sub Total US\$	655.00
IVA US\$	85.16
Total US\$	740.16

SETECIENTOS CUARENTA CON 16 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR
NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 18-Oct-2021